Referencia: CERTIFICADO DE IDONEIDAD

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9 *"(…) Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita (…).*

En mérito de lo expuesto, el Suscrito Secretario de Hacienda del Municipio de Caracolí-Antioquia, en cumplimiento de la Norma Jurídica referida, certifica que el señor **WILMAR ALEXANDER VILLA MORENO** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.037.582.258** cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por la Entidad, que lo hacen idóneo para celebrar y ejecutar el contrato cuyo objeto es *Prestar los servicios profesionales de fortalecimiento y acompañamiento técnico en el proceso de la fiscalización y cobro coactivo de contribuyentes de los impuestos de industria y comercio e impuesto predial y asesoría a los servidores públicos y contratistas que laboran en la secretaria de hacienda del Municipio de Caracolí Antioquia".*

Dado en el Municipio de Caracolí-Antioquia a los 31 días del mes de enero de 2025.

WILTON ALBERTO AGUDELO GALLEGO
Secretario de Hacienda